



MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de introducción por 5 años para España y sus colonias por "Un broche para ligas, tirantes, fajas, artículos ortopedicos y demás del ramo" (grupo 5, clase 48) siendo á favor de D. Ernesto Meyerhoff, residente en Barcelona (España) Bruch 19.

El objeto de esta patente de introducción es un broche para ligas que aun no se ha fabricado en nuestro pais por lo cual su fabricación constituirá una nueva industria en el ramo.

En el dibujo adjunto que forma parte integrante de esta memoria muestra:

Fig. 1 una vista del conjunto del broche

Fig. 2 detalle del cierre del broche

Refiriendome detalladamente á los dibujos son: -1- parte superior del broche, -2- plancha de sujeción, -3- parte inferior del broche, -4- cinta, -5- cierre del broche, -6- pivote, -7- arandela de goma, -8- y -8'- los dos ojetes para el paso de la cinta.

Montura: Para formar el broche se pasa primeramente la cinta -4- atraves de los ojetes -8-8'- del cierre, pasando sus dos extremos hacia arriba hasta la parte -1-. Despues se juntan mediante la plancha ó plaqueta -2- la parte superior -1-, inferior -3- y los dos extremos de la cinta sujetando con este fin dicha plaqueta á una presión adecuada.

La plaqueta -2- unirá de esta manera las dos partes del broche y los dos extremos de la cinta, sirviendo al mismo tiempo como bisagra alrededor de cuyo eje girará la parte inferior -3- del broche.

El remache de la plaqueta ó plancha -2- se uede efectuar por cualquier medio mecanico ó manual.

El broche mismo puede fabricarse de cualquier material adecuado pudiendo libremente variar su forma y combinación.

Y como este broche está comprendido en el articulo 12 de la Ley vigente de Propiedad Industrial podrá ser objeto de una patente de introducción por 5 años para España y sus colonias



N O T A

La patente de introducción cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias, deberá recaer en "Un broche para ligas, tirantes, fajas, articulos ortopedicos y demás del ramo" (grupo 5, clase 48), siendo lo que se declara como no practicado ni establecido del mismo modo en territorio español lo siguiente:

1º "Un broche para ligas, tirantes, fajas, articulos ortopedicos y demás del ramo" caracterizado por el hecho de que esté formado por una parte superior é inferior y una pieza de unión que junta mediante remache las partes superior é inferior y los dos extremos de la cinta.

2º "Un broche para ligas, tirantes, fajas, articulos ortopedicos y demás del ramo" caracterizado por el hecho de que la cinta pasa a través de dos ojetes dispuestos en el botón de cierre, siendo sus dos extremos unidos por remache en la parte superior del broche junto con las partes superior é inferior del mismo.

3º "Un broche para ligas, tirantes, fajas, articulos ortopedicos y demás del ramo" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 2 hojas mecanografiadas en una sola cara.

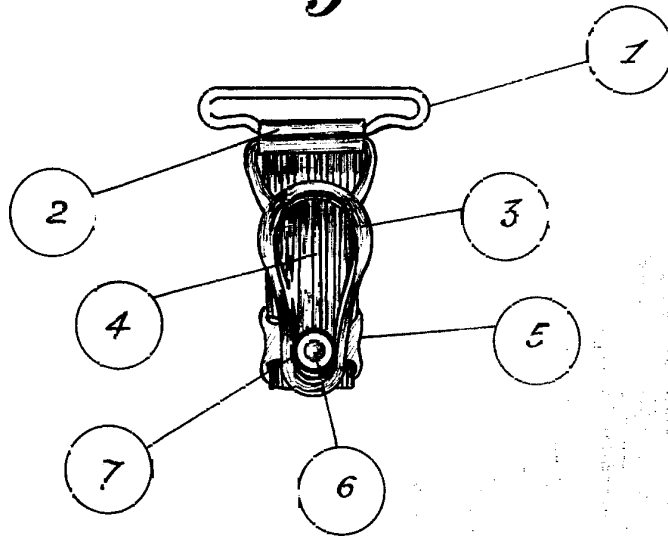
Barcelona 22 Diciembre 1927

JUAN DE LA TORRE

F. P.

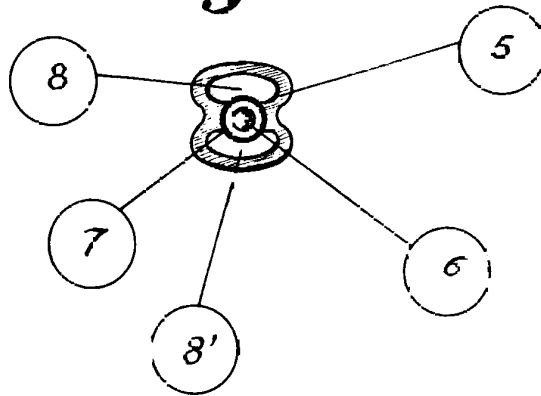


Fig. 1



Escala Variable

Fig. 2



Madrid 22-12-27

JUAN DE LA TORRE

Red.